MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 5380/21

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Fecha de Emisión:	10/11/2021
Unidad Compradora (Código SICP)	1006		
ID del Llamado:	386650	Tipo de Procedimiento: Licitación por Concurso de Ofertas	
Descripción del Llamado: "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire - Plurianual"			
Proveedor:	AIRMECT SERVICIO TECNICO INTEGRAL	RUC	1927138-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Dpto de Pasajes					
1	**A.A. tipo split de 24.000 BTU - Sin codigo Patrimonial**					-
	Mantenimiento: Limpieza de filtros de aire, serpentinas, turbinas, bandejas de drenajes, lubricación de los motores ventiladores. Revisión de pérdidas de refrigerantes, medición de carga del motor ventilador y del compresor, revisión del estado físico y del funcionamiento de contactares, relés. temporizadores, presostatos de alta y baja	Unidad		1	270.000	270.000
	Provision y cambio de compresor rotativo 220 volts 50hz	Unidad		1	1.038.000	1.038.000
	Cambio de filtro de gas 3/8 con tuerca	Unidad		1	125.000	125.000
	Provision y cambio de valvula de expansion o tubo capilar	Unidad		1	232.000	232.000
	Provision y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad		1	118.000	118.000
	Dpto de Transporte					
2	**A.A. tipo split de 24.000 BTU - Sin codigo Patrimonial**					-
	Mantenimiento: Limpieza de filtros de aire, serpentinas, turbinas, bandejas de drenajes, lubricación de los motores ventiladores. Revisión de pérdidas de refrigerantes, medición de carga del motor ventilador y del compresor, revisión del estado físico y del funcionamiento de contactares, relés. temporizadores, presostatos de alta y baja	Unidad		1	270.000	270.000
	Provision y cambio de compresor rotativo 220 volts 50hz	Unidad		1	1.038.000	1.038.000
	Provision y carga de gas refrigerante F22 por equipos	Unidad		1	250.000	250.000
	Cambio de filtro de gas 3/8 con tuerca	Unidad		1	125.000	125.000
	Provision y cambio de terminal para compresor	Unidad		6	47.000	282.000
	Provision y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad		1	118.000	118.000
	Mesa de Entrada					
3	**A.A. tipo split de 24.000 BTU - Sin codigo Patrimonial**					-
	Mantenimiento: Limpieza de filtros de aire, serpentinas, turbinas, bandejas de drenajes, lubricación de los motores ventiladores. Revisión de pérdidas de refrigerantes, medición de carga del motor ventilador y del compresor, revisión del estado físico y del funcionamiento de contactares, relés. temporizadores, presostatos de alta y baja	Unidad		1	270.000	270.000
	Provision y cambio de cañeria de cobre alta y baja con aislacion termica con cinta de terminacion	Unidad		7	135.000	945.000
	Provision y carga de gas refrigerante F22 por equipos	Unidad		1	250.000	250.000
	Cambio de filtro de gas 3/8 con tuerca	Unidad		1	125.000	125.000
	Provision y cambio de terminal para compresor	Unidad		3	47.000	141.000
				TOTAL		5.597.000

SON GUARANÍES: **Cinco millones quinientos noventa y siete mil** ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/11/2021	Hasta: 31/12/2022	Contrato N° 01/2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Pliego de Bases y Condiciones

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CO - 10004 - 21 - 197155

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	240	30	1	99	350.000.000
						Total:			350.000.000